



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN: SUBSECRETARIA DE FINANZAS
NÚMERO DE OFICIO: 15.107

Mexicali, Baja California, a 20 de julio de 2015

DIPUTADA AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.-

Para dar cumplimiento al artículo sexto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2015, y conforme a los lineamiento emitidos para el cumplimiento del citado artículo, se remite anexa la información correspondiente al Informe sobre todos los Empréstitos y Obligaciones de pago vigentes de los entes públicos del estado de Baja California.

ATENTAMENTE


JOSE LUIS MARIN BERUMEN
SUBSECRETARIO DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE
FINANZAS DEL ESTADO
D JUL 22 2015 O
ESPACHADO
MEXICALI, BAJA CFA.

C.C.P.- LIC. ANTONIO VALLADOLID RODRIGUEZ. - SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
C.C.P. C.P MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA. AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION
C.C.P. C.P NOEL MAYA MONTEMAYOR. DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTARIO

JLMB/MMM

CAMARA DE DIPUTADOS
Cara
24 JUL 2015
RECIBIDO
COMISIÓN DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO